

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16943 *ORDEN de 20 de junio de 1998 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de don Manuel Horrillo Rico como Subdirector general del Gabinete Técnico del Subsecretario.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Horrillo Rico, funcionario de la Subescala de Secretaría, categoría superior, número de Registro de Personal 51959115.57 A3011, como Subdirector general del Gabinete Técnico del Subsecretario.

Madrid, 20 de junio de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16944 *ORDEN de 29 de junio de 1998 por la que se resuelve parcialmente el concurso específico referencia E2/98, convocado por Orden de 8 de abril de 1998.*

Por Orden de 8 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), corrección de erratas en «Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo, se convocó concurso específico referencia E2/98, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base octava de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria men-

cionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base quinta de la citada Orden de 8 de abril de 1998,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican, quedando aplazada la adjudicación de los puestos números de orden de convocatoria 1 y 6.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo, hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso, no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Denominación puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación puesto	Nivel	Nº	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
	SECRETARIA DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS DIRECCION GENERAL DE COSTAS <u>Servicios Periféricos</u> Servicio Provincial de Costas. Almería											
1	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	A	Almería					PENDIENTE DE RESOLUCIÓN			
2	Demarcación de Costas de Baleares Jefe Sección Técnica	24	A/B	Palma de Mallorca	Técnico N.18	18	MA	Palma de Mallorca	CUVERTORET IGLESIAS, SALVADOR	2142895102A*011	B	18
3	Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico. Cádiz Jefe Servicio Actuación Administrativa	26	A	Cádiz	Jefe Servicio Actuación Adminva. (adscripción provisional por reintegro)	26	MA	Cádiz	DURIO SILONIZ, JUAN EDUARDO	3107572635A6006	A	26
4	Servicio Provincial de Costas Girona Jefe Servicio Actuación Administrativa	26	A	Girona	Letrado	24	TS	Girona	SERRANO DE QUINTANA, JAIME	4025630324A6006	A	24
5	Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo. Málaga Técnico Superior N.26	26	A	Málaga	Técnico Superior N.26 (adscripción provisional)	26	MA	Málaga	FORADADA RODRIGUEZ, CARLOS	2470528757A1000	A	26
6	Demarcación de Costas. Valencia Jefe Servicio Actuación Administrativo <u>Organismos Autónomos CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR</u> Presidencia	26	A	Valencia					PENDIENTE DE RESOLUCIÓN			
7	Jefa Gabinete de Apoyo	26	A/B	Málaga	Jefa Sección Técnica N.24	24	MA	Málaga	FRADE ALVAREZ, LUIS OCTAVIO	2466868035A6913	B	24
8	Jefa Servicio Sistema 4	26	A	Almería	Excedente voluntario				RUEDA JIMÉNEZ, ENRIQUE	2450338402A5910	A	

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº Orden	Denominación puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación puesto	Nivel	Mº	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
9	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR Secretaría General Jefe Area Económica	28	A	Valencia	Jefe Servicio Régimen Patrimonial	26	MA	Valencia	CERDAN VALLEJO, JOSE LUIS	0012822235A5900	A	26
10	Jefe Servicio Informática y Procesos	26	A	Valencia	Jefe Servicio Informática y Procesos (adscripción provisional por reintegro)	26	MA	Valencia	PALOP SARRIAS, GABRIEL	2077649813A1166	A	-
11	Jefe Servicio Régimen Jurídico	26	A	Valencia	Puesto trabajo N.20 Grupo A (adscripción provisional)	20	TS	Valencia	LORENZO MORALES, JESUS	2267441035A1604	A	22
12	Dirección Técnica Jefe Area Zona I	28	A	Valencia	Jefe Servicio Proyectos y Obras	26	MA	Valencia	MELLADO BELLOD, SANTIAGO	2207528624A5900	A	26
13	Jefe Servicio Explotación	26	A	Valencia	Técnico Superior N.26	26	MA	Valencia	AYLLON PEREZ, VICENTE JESUS	2251109002A1000	A	27
14	Comisaría de Aguas Jefe Servicio Hidrología	26	A	Valencia	Jefe Sección Impacto Ambiental	22	CV	Valencia	GABALDO SANCHO, ONOFRE TOMAS	2076577413A1000	A	22
15	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA Secretaría General Jefe del Servicio de Gestión de Ingresos	26	A/B	Badajoz	Jefe Sección Técnica de Recaudación	24	TB	Mérida	MONTERO GORDO, GILBERTO (*)	7600664368A0620	B	24
16	Jefe Servicio de Sistemas Informáticos	26	A/B	Badajoz	Jefe Sección Informática	24	MA	Badajoz	GOMEZ CARRA, ANTONIO	0215988357A5913	B	24
17	Jefe Servicio de Presupuestos y Contabilidad	26	A/B	Badajoz	Jefe Sección Contratación	24	MA	Badajoz	ALONSO CLIMENT, ANA Mª	1816404546A1604	A	24
18	Comisaría de Aguas Técnico Superior N.28	28	A	Ciudad Real	Técnico Superior N.28 (adscripción provisional)	28	MA	Ciudad Real	ARAGON CAVALLER, JOSE RAMON	0037394335A5001	A	30

(*) Condicionada la adjudicación a la preceptiva autorización de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.